Zschimmer & Schwarz Italiana S.p.a. PURTON CFD

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 1/9

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:20265#252DenominaciónPURTON CFD

Nombre químico y sinónimos Amides, C8-18 (even numbered) and C18 (unsatd.),N,N-bis(hydroxyethyl);

Cocamide DEA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Tensioactivo no ionico, espesante, refuerzo de espuma, engorde, utilizado en

cosmética, en detergentes, en la industria, construccion, textiles y de cuero.

(VC)

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Zschimmer & Schwarz Italiana S.p.a.

Dirección: via A. Ariotto, 1/C
Localidad y Estado: 13038 Tricerro

Italia

Tel. 0039 0161 808111 Fax 0039 0161 801002

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad e.merlo@zschimmer-schwarz.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a 0039 0161 808111 / 0039 3316593305

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Eye Dam. 1 H318 Skin Irrit. 2 H315 Aquatic Chronic 2 H411

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

Frases R: 38-41

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:





Revisión N 7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 2/9

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P264 Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar

las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P310

P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P362 Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P391 Recoger el vertido

Eliminar el contenido / el recipiente en . . . P501

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Contiene:

Identificación. Conc. %. Clasificación 67/548/CEE. Clasificación 1272/2008 (CLP).

Amides, C8-18 (even numbered) and C18 (unsatd.), N, N-bis(hydroxyethyl)

CAS. 68155-07-7 80 - 100 Xi R38. Xi R41 Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 2 H411

CE. 931-329-6

INDEX.

N° Reg. 01-2119490100-53-0001

DIETANOLAMINA

CAS. 111-42-2 Xn R22, Xn R48/22, Xi R38, Xi R41 Acute Tox. 4 H302, STOT RE 2 H373, Eye Dam. 1 H318,

Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 3 H412 203-868-0 CF

INDEX. 603-071-00-1

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

3.2. Mezclas.

Información no pertinente.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 3 / 9

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 4 / 9

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

Respiratory protection: in case of formation of vapours/dusts: Particle filter P2 - Hand protection: gloves made of chloropene (CR, e.g. Neoprene): Minimum break-through time of the glove: 480 min, Glove strength: 0.6 mm; gloves made of nitril (NBR): Minimum break-through time of the glove: 480 min, Glove strength: 0,4 mm; gloves made of butyl (IIR): Minimum break-through time of the glove: 480 min, Glove strength: 0,3 mm - Eye protection: goggles or face shield if necessary - Skin and body protection: light protective clothing

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en Espana

2012

OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva

2000/39/CE.

TLV-ACGIH ACGIH 2012

				1.010/				
Concentración previst			n numbered) ar	nd C18 (unsat	d.),N,N-bis(h)	(droxyethyl)		
Valor de referencia	0,104	mg/kg/d						
Valor de referencia	0.007	mg/l						
Valor de referencia p	0,03	mg/l						
Valor de referencia e	0,0007	mg/l						
Valor de referencia p	NEA							
Valor de referencia p	0,22	mg/kg/d						
Valor de referencia p	0,83	g/l						
Salud - Nivel sin efecto	derivado -	DNEL/DMEL						
	Efectos so	bre los consu	midores.	Efectos sol	Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral.	NPI	NPI	NPI	6,25 mg/kg				
Inhalación.	NPI	NPI	NPI	21,7 mg/m3	NPI	NPI	NPI	73,4 mg/m3
Dérmica.	NPI	NPI	0,056 mg/kg	2,5 mg/kg	NPI	NPI	0,09 mg/kg	4,16 mg/kg

DIETANOLAMINA											
Valor límite de umbral.											
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15r	STEL/15min						
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm						
VLA	E	1	0,2			PIEL					
TLV-ACGIH		1				PIEL					

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Zschimmer & Schwarz Italiana S.p.a. PURTON CFD

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 5 / 9

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual./>

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico líquido viscoso
Color avellana
Olor característico
Umbral olfativo. characteristic

pH. 9.0 - 11.0 (sol. 1%, 20°C)

Punto de fusión / punto de congelación. -7 °Ċ Punto inicial de ebullición. No disponible. Intervalo de ebullición No disponible. Punto de inflamación. 100,5 °C. Velocidad de evaporación No disponible. no inflamable Inflamabilidad de sólidos y gases Límites inferior de inflamabilidad. No disponible. Límites superior de inflamabilidad. No disponible. Límites inferior de explosividad. No disponible. Límites superior de explosividad. No disponible. 0.000139Pa (20°C) Presión de vapor Densidad de vapor No disponible.

Densidad relativa. 0,9986 g/ml (20°C)
Solubilidad 15-30 mg/l entre 20°C
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua 1,35 - 4,48 log Pow
Temperatura de auto-inflamación. No disponible.

Temperatura de descomposición.

Viscosidad

Propiedades explosivas

Propiedades comburentes

decomposes before boiling

< 2000 mPas a 20°C

Non explosive

Non oxidant

9.2. Información adicional.

Peso molecular. 297

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Reacts with strong acids

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

Zschimmer & Schwarz Italiana S.p.a. PURTON CFD

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 6 / 9

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

El producto produce graves lesiones oculares y puede causar opacidad de la córnea, lesiones del iris, coloraciones irreversibles del ojo. Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. La inhalación de los vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

Amides, C8-18 (even numbered) and C18 (unsatd.),N,N-bis(hydroxyethyl)

LD50 (Oral). > 2000 mg/kg Rats (OECD 401)

LD50 (Cutánea). > 2000 mg/kg Rabbits

DIETANOLAMINA

LD50 (Oral). 710 mg/kg Rat LD50 (Cutánea). 12200 mg/kg Rabbit

SECCIÓN 12. Información ecológica.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad.

Amides, C8-18 (even numbered) and C18 (unsatd.),N,N-bis(hydroxyethyl)

LC50 - Peces. > 2 mg/l Oncorhynchus mykiss EC50 - Crustáceos. 0,07 mg/l Daphnia Magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas. > 3,9 mg/l Scenedesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad.

This surfactant complies with the biodegradability criteria as laid down in Regulation (EC) No. 648/2004 on detergents. Data to support this assertion are held at the disposal of the competent authorities of the Member States and will be made available to them, at their direct request or at the request of a detergent manufacturer.

12.3. Potencial de bioacumulación.

No bioaccumulo.

12.4. Movilidad en el suelo.

Not mobile

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No PBT/vPvB.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

Zschimmer & Schwarz Italiana S.p.a. PURTON CFD

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 7 / 9

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación. .../>>

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.

Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

Transporte terrestre o ferroviario:

Clase ADR/RID: 9 UN: 3082

Packing Group:

Etiqueta:

9
Nr. Kemler:

90
Limited Quantity.

5 L

Código de restricción en túnel.

(E)

Nombre técnico: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Amides, C8-18 (even

numbered) and C18 (unsatd.),N,N-bis(hydroxyethyl))

Transporte marítimo:

Clase IMO: 9 UN: 3082

Packing Group: III
Label: 9
EMS: F-A, S-F
Marine Pollutant. YES

Proper Shipping Name: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Amides, C8-18 (even

numbered) and C18 (unsatd.),N,N-bis(hydroxyethyl))

Transporte aéreo:

Instrucciones embalaje:

IATA: 9 UN: 3082

Packing Group: III Label: 9 Cargo:

Pass.:
Instrucciones embalaje: 964 Cantidad máxima: 450 L

964

Instrucciones embalaje: 964 Instrucciones especiales: A97, A158

Proper Shipping Name: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Amides, C8-18 (even

numbered) and C18 (unsatd.),N,N-bis(hydroxyethyl))

Cantidad máxima:

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. Ninguna.

 $Restricciones \ relativas \ al \ producto \ o \ a \ las \ sustancias \ contenidas \ según \ el \ anexo \ XVII \ Reglamento \ (CE) \ 1907/2006 \ .$

Producto.

Punto. 3

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Zschimmer & Schwarz Italiana S.p.a. PURTON CFD

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 8 / 9

SECCIÓN 15. Información reglamentaria. .../>>

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1 Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2 Aquatic Chronic 3 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R22 NOCIVO POR INGESTIÓN.

R38 IRRITA LA PIEL

R41 RIESGO DE LESIONES OCULARES GRAVES.

R48/22 NOCIVO: RIESGO DE EFECTOS GRAVES PARA LA SALUD EN CASO DE EXPOSICIÓN PROLONGADA

POR INGESTIÓN.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

Revisión N.7 Fecha de revisión 4/3/2015 Imprimida el 2/4/2015 Pag. N. 9 / 9

SECCIÓN 16. Otra información. .../>>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
- 2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
- 3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
- 7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 9. The Merck Index. Ed. 10
- 10. Handling Chemical Safety
- 11. Niosh Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
- 12. INRS Fiche Toxicologique
- 13. Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- 14. N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
- 15. Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

14